

18212

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados a favor de Dñ. Carmen Boyer, de nacionalidad española, mayor de edad, viuda, residente en Madrid, Alcala II9.

por:

NUEVO MODELO PARA
DEPILAR.

18212

-MEMORIA DESCRIPTIVA-

El presente modelo tiene como finalidad, conforme indica su enunciado, el conseguir una mayor facilidad, limpieza y perfección en la depilación de las partes vellosas del cuerpo humano. Presenta como novedad, sobre los modelos y procedimientos conocidos el unir a la simplificación de operaciones una mayor limpieza y pulcritud en la operación.

En la actualidad la depilación se realiza, bien por medios mecánicos, pinzas, piedra pomez etc. con los trastornos cutáneos consiguientes y pequeña circunscripción de las zonas a depilar, bien por medios químicos, aguas depilatorias, corrosivos etc. los cuales acarrearán irritaciones, eccemas y fortalecimiento de la vellosoidad. Un tercer procedimiento suma las ventajas de ambos eludiendo sus inconvenientes, consiste el mismo en la extensión sobre la piel de una pasta que, adhiriéndose al vello no sólo hace a la epidermis, la cual pasta le vantada arranca consigo la pilosidad.

Este procedimiento a base de cera o pasta, presentaba el inconveniente de su difícil, molesta y antehigiénica aplicación el modelo por nosotros presentado trata de soslayar y resolver esos inconvenientes, la pasta una vez usada se inutiliza no resultando esto antieconómico en gracia a la cantidad exacta que con nuestro sistema es dable emplear, lo cual antes no era posible.

El modelo, conforme al dibujo que adjuntamos, consiste en dos hojas de material flexible y de dimensiones variables (sea esta materia papel, tela etc. etc.) entre las cuales se coloca

la pasta, evitandose así la evaporacion y reseco que la inu-
tilizaria-fig nº I-la sustancia depilante no cubre toda la
superficie,sino tan solo una zona interna,ambas hojas se s-
30 separan conformes a la figura nº3- para su aplicacion sobre
la zona a depilar.

Facil es comprender las ventajas que tan sencillo y ori-
ginal modelo presenta y reporta,una rapidez de operacion q
que no se lograba con las ceras en pasta de uso hasta la
35 fecha,una mayor limpieza e higiene,la posibilidad de au-
todepilarse lo que no se conseguia con los metodos usa--
dos hasta la fecha en que forzosamente era preciso el con-
curso de otra persona especializada, evitando la cual se
consigue una simplificacion y discrepcion tan necesarias
40 en estos casos.

NOTA

Se declaran de novedad,propiedad y utilidad para todo el
territorio español,sus colonias,dominios y protectorado las
siguientes:

45

REINVIDICACIONES

- 1º "Nuevo dispositivo para depilar", que se caracteriza
por la aplicacion sobre papel,sea su clase la que sea
tejidos,ya de lana,seda,tafetan,algodon,nylon o cualquie
quier otra fibra ya animal ya vegetal o industrial,cuero
50 cristal,madera,corcho,metal u otra sustancia laminable,
en dispositivo sencillo o doble, en cualquier dimension,
de una sustancia depilatoria,para la eliminacion del ve-
llo por la aplicacion de la lamina impregnada sobre la p-
piel,tirando de el para la estirpacion de la pilosidad:
- 2º."Nuevo dispositivo para depilar" tal y como se describe
55 y reivindica en la presente memoria que consta de tres

hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras y de un planonque la ilustra.

En Madrid a cuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

Carmen Boyer

18212
Figura. N° 1



Figura N° 2

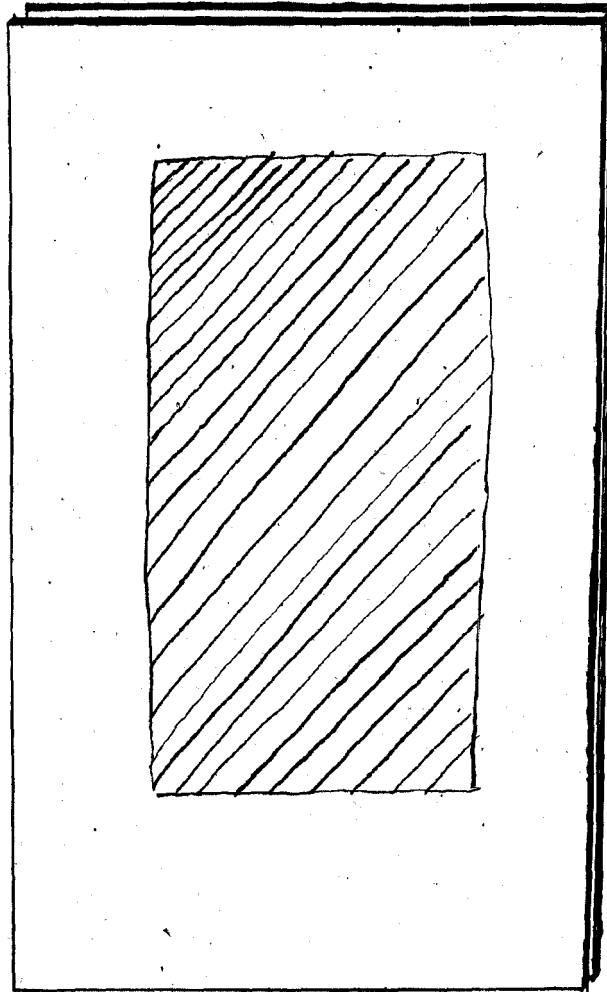
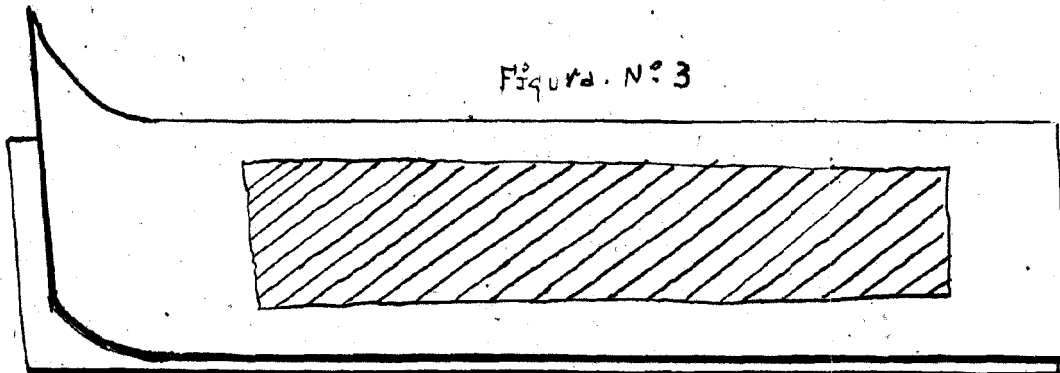


Figura. N° 3



Madrid, 4 octubre 1868
Carmen Boyer